



NEGOCIACION COLECTIVA

2009

SECTOR ESTATAL DE SEGUROS Y OFICINAS
I CONVENIO ESTATAL DE NOTARIAS

A TODOS LOS EMPLEADOS /AS DE NOTARIAS

7º COMUNICADO

Estimada/o compañera/o

Con fecha 4 de Mayo tuvo lugar la reunión de la mesa negociadora del Convenio Estatal de Notarias, con la asistencia de los Sindicatos FeS-UGT , CC.OO , FEAPEN , CIG y la Patronal FEDANE.

En la anterior reunión, la Patronal se comprometió a presentar una contrapropuesta a las tablas presentadas por la parte Social, basándose en un estudio realizado por todas las Comunidades Autónomas.

El mismo día de la reunión UGT recibió la siguiente tabla salarial

Propuesta Patronal

CATEGORÍA		SALARIO 2009
Oficial Primero	Grupo 1º Subgrupo a)	Nivel 1 18.105,17 €
		Nivel 2 16.118,84 €
	Grupo 1º Subgrupo b)	Nivel 1 18.105,17 €
		Nivel 2 16.118,84 €
		Nivel 1 18.105,17 €
		Nivel 2 16.118,84 €
Oficial Segundo	Grupo 2º Subgrupo a)	Nivel 2 16.118,84 €
		Nivel 2 14.131,60 €
	Grupo 2º Subgrupo b)	Nivel 1 13.139,36 €
Nivel 2 12.145,58 €		
Copista	Grupo 2º Subgrupo c)	Nivel 1 10.528,88 €
		Nivel 2 9.499,22 €
Subalterno	Grupo 3º	Nivel 1 8.736,00 €
		Nivel 2 8.736,00 €

Dichas tablas se basan en una actualización con el IPC de los Convenios existentes, y tras obtener los valores de cada categoría, se toma como referencia para la consecución de las tablas presentadas el mínimo que se paga en todo el territorio para cada categoría.

Como recordareis UGT presento como alternativa a esta tabla una media de los Convenios existentes actualizada, que sirviera de referencia como mínimos en el Convenio Estatal

Propuesta UGT

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
GRUPO 1º				
Subgrupo a)	24.000,00	23.000,00	20.000,00	18.000,00
Subgrupo b)	24.000,00	23.000,00	20.000,00	18.000,00
GRUPO 2º				
Subgrupo a)	21.000,00	20.000,00	18.000,00	16.000,00
Subgrupo b)	19.000,00	18.000,00	15.000,00	14.000,00
Subgrupo c)	16.000,00	15.000,00	13.000,00	11.000,00
GRUPO 3º	12.000,00	11.000,00	10.000,00	10.000,00

Como podéis comparar la diferencia existente entre ambos planteamientos, hizo que todas las Organizaciones rechazaran la propuesta presentada por la Patronal , ya que en modo alguno reflejan la actual situación salarial del sector de Notarias.

La Patronal trata de justificar estas tablas , de forma que la estructura salarial del Convenio no debe de representar aumento alguno para ninguna notaria del Sector, haciendo también referencia con respecto a la Estructura salarial que se debería estudiar la posibilidad de negociar el tema de la antigüedad sustituyéndola por otros complementos que de alguna manera fueran ligados a la productividad , pero salvaguardando las cantidades que ya se cobran en concepto de antigüedad y transformándolos en un complemento "ad personam .

A efectos de poder avanzar en el tema de la estructura salarial, la Patronal propuso la creación de una comisión que pudiera comprobar los soportes sobre los que han basado la presentación de dichas tablas salariales.

UGT, ha vuelto a manifestar como en reiteradas ocasiones, que la cuestión esencial que nos separa en la mesa de negociación, es el modelo de Convenio que pretende firmar la Patronal , un acuerdo marco de mínimos , dejando temas como la Estructura Salarial en el ámbito de los diferentes Convenios Territoriales, y por tanto plantean esas tablas de mínimos.

UGT, concibe un Convenio Estatal que permita mediante un periodo transitorio la incorporación de las materias reguladas en los diferentes Convenios Territoriales , porque creemos que es la única forma de Regularizar el Sector , este es el motivo por lo que UGT apuesta por establecer unos salarios mínimos pero teniendo en cuenta la realidad de los

salarios del Sector , y no pretender aplicar el mínimo salario del Sector , y es por eso que damos la máxima importancia al desarrollo de la estructura salarial .

Dirección Sectorial de Seguros Oficinas y Despachos

SEGUIREMOS INFORMANDO

AFILIATE A UGT